

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INCONOR SOCIEDAD ANONIMA CIVIL.

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro cinco y medio de la Avenida Juan Tanca Marengo, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las quince horas, se reunieron en sesión de Junta General Universal los accionistas de la compañía nombrada, esto es: señores: Ing. Renato Aguilar Marzo propietario de 1.100 acciones de cuarenta centavos de dólar cada una y María Paula, Daniela María y Analía Aguilar Pereira propietarias, cada una de ellas, de 300 acciones de cuarenta centavos de dólar cada una. La última de las nombradas está representada por la señora Maritza Pereira de Aguilar, según poder que acompaña. Todas las acciones de propiedad de los accionistas son ordinarias y nominativas.

Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes están unánimemente de acuerdo en realizar la presente reunión y en tratar los puntos constantes en el orden del día que se copia:

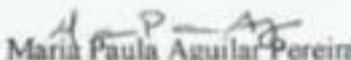
- 1.- Conocimiento del informe de la Compañía sobre el Ejercicio Económico del 2016.
- 2.- Conocimiento del informe del Comisario sobre el mismo tema.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2016.

Preside la reunión el titular señor Ingeniero Renato Aguilar Marzo y actúa como Secretaria la señorita María Paula Aguilar Pereira, una vez que la Secretaria elaboró la lista de asistentes a la Junta y comprobó que a la misma habían concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la Sala el primer punto constante en el orden del día.

El Presidente toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2016, copia del cual ha sido oportunamente entregado a cada uno de los accionistas de la Compañía. Leído que fue el informe antes mencionado es aprobado por unanimidad mandándose a incorporar un ejemplar del mismo al expediente de la presente Junta. Considerado y resuelto el primer punto constante en el orden del día el Presidente pone en conocimiento de la Junta el segundo de los puntos a tratarse, procediéndose en consecuencia a dar lectura el informe del Comisario el mismo que también es aprobado por unanimidad. Agotado como está el segundo punto del orden del día el Presidente pone en conocimiento de la Junta el tercero de ellos y ésta entra a conocer el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2016, resultando una pérdida de \$510.17, la misma que es absorbida por las reservas de capital de la compañía. No habiendo otro punto que tratar el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para que se proceda a redactar el Acta.

Luego de un receso de treinta minutos y elaborada el Acta de la sesión se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman todos los asistentes en unidad de acto con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica. Fdo) Ing. Renato Aguilar Marzo; fdo) María Paula Aguilar Pereira; fdo) Daniela María Aguilar Pereira; fdo) p. Analía Aguilar Pereira, Maritza Pereira de Aguilar

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.


María Paula Aguilar Pereira
Secretaria